



DECRETO N° 28
CHIGUAYANTE, 18 ENE. 2013

VISTOS : Decreto alcaldicio N° 2.410 del diciembre 7 de 2012 que designa el cargo de Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha diciembre 12 de 2013, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; decreto n°9 de fecha 08 de enero de 2013, que autoriza a llamado a licitación , Cuadro de ofertas recibidas por licitación 2773-6-L113; Cuadros de evaluación respectivo; certificado de estado de inscripción en Chile Proveedores, certificado de disponibilidad presupuestaria n°14-2013; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895 , Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese las ofertas y adjudíquese la licitación pública N° 2773-6-L113, "FARMACOS ANTIBACTERIANOS Y FUNGICIDAS PARA APS" a las siguientes empresas:

EMPRESA	RUT	VALOR (IVA incluido)
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	76.055.804-4	153.510
MAURICIO ALFARO ALEGRIA PRODUCTOS MEDICOS E.I.R.L. (LABOFAR)	76.174.812-2	400.316
OPKO CHILE S.A.	76.669.630-9	1.048.985
FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA	76.830.090-9	92.820
SOCOFAR S.A.	91.575.000-1	2.201.500
INSTITUTO SANITAS S.A.	90.073.000-4	92.820

2.- Impútese el gasto que irroque tal adjudicación a la cuenta correspondiente el presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ELM/LTS/AMB/mma

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DAS (3)
- Archivo



ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



22 Ene 2013

DIRECCION
ADMINISTRACION DE SALUD
CHIGUAYANTE